



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## VIERNES 14 DE ABRIL DE 2017

### LA PROVINCIA:

## **AGÜIMES PONE EN MARCHA UN CURSO DE INICIACIÓN A LA APICULTURA**

Pablo Pérez Acosta, veterinario investigador será el encargado de impartir esta actividad formativa

La creciente demanda de formación en apicultura ha llevado a la Concejalía de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Ingenio a poner en marcha un curso de iniciación en esta actividad agrícola.

Pablo Pérez Acosta, veterinario investigador del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, será el encargado de impartir esta actividad formativa, de ocho horas teóricas y cuatro de prácticas, en la que se ofrecerá la formación y los conocimientos necesarios para iniciarse en la apicultura. El curso, cuya matrícula está abierta hasta el viernes 5 de mayo, se desarrollará del 10 al 12 de ese mismo mes en el aula del Teatro Auditorio de Agüimes en horario de 17.00 a 21.00 horas.

## **EL CABILDO INICIA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO CONTRA EL PULGÓN DEL ALMENDRO**

La cantidad que puede recibir cada peticionario será de entre uno y tres litros en función del número de árboles que tenga.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo de Gran Canaria ha abierto el plazo para la petición del producto que combate el pulgón negro hasta el 17 de abril para que los agricultores que trabajan con almendros y frutales de hueso y pepita y que lo precisen, informé la Corporación insular.

Los titulares o arrendatarios de explotaciones de frutales de hueso y pepita - sobre todo almendros- que residan en Gran Canaria y dispongan, al menos, de 20 especies de almendros o 50 de frutales de este tipo en una superficie mínima de 500 metros cuadrados destinada a su cultivo pueden solicitar hasta tres botellas de producto.

La cantidad que puede recibir cada peticionario será de entre uno y tres litros en función del número de árboles que tenga y la superficie que destine a su producción.

Los impresos para solicitar el producto están publicados en la web [sectorprimario.grancanaria.com](http://sectorprimario.grancanaria.com) y, una vez cumplimentados y adjuntada la documentación necesaria, pueden entregarse en el Registro Central del Cabildo y en los registros desconcentrados como las Agencias de Extensión Agraria y La Granja Experimental, además de los registros establecidos por ley.

## **"PARA EL SECTOR PLATANERO NO HAY NADA PEOR QUE DAR LA SENSACIÓN DE DIVISIÓN"**

"Las ayudas que recibe el plátano no han sido regaladas; la apertura de mercado en 1993 marcó su inicio", destaca Domingo Martín, presidente de Asprocan

A. Rodríguez



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **LA OPINIÓN DE TENERIFE:**

### **"PARA EL SECTOR PLATANERO NO HAY NADA PEOR QUE DAR LA SENSACIÓN DE DIVISIÓN"**

"Las ayudas que recibe el plátano no han sido regaladas; la apertura de mercado en 1993 marcó su inicio", destaca Domingo Martín, presidente de Asprocan

A. Rodríguez

## **BOLETINES OFICIALES 14.04.17**

### **BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA  
<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>**

Bases reguladoras del procedimiento para la concesión de cuatro becas a la formación e inserción sociolaboral de personas con diversidad funcional en las actividades de producción agraria.

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
DE LAS PALMAS**